



DECLARACION

II Encuentro Interamericano de Presidentes de los Poderes Legislativos, Parlamentos de Integración y Foros Parlamentarios

Las y los Presidentes y Representantes de los Poderes Legislativos, Parlamentos de Integración y Foros Parlamentarios de las Américas, reunidos el 7 de agosto del 2015, en la Ciudad de Santiago, compartiendo las semejanzas y diferencias que presentan cada uno de los países que integramos el sistema interamericano, hemos identificado como producto del diálogo e intercambio sostenido, que al tiempo que la confianza hacia las instituciones clásicas de la democracia representativa se mantiene en un nivel relativamente bajo, emergen en el horizonte político tendencias y fuerzas sociales que promueven una mayor participación ciudadana en los asuntos legislativos.

Por tal motivo, es clave considerar nuevas estrategias de comunicación política e institucional que tomen en cuenta la óptica de los ciudadanos, las comunidades de las que forman parte, o de las organizaciones sociales que representan sus causas.

Reconocemos el rol de las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y las redes sociales como agentes contralores del Estado, que tienen una enorme importancia para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en vista de que su relación con la representación política es ineludible y actualmente constituyen un componente esencial de la actividad parlamentaria.

Somos consciente de que en la actualidad los parlamentos de la región, no pueden seguir mostrándose ajenos a las críticas realizadas por la ciudadanía, sino por el contrario, deben buscar una mayor vinculación con sus ciudadanos para brindarle mayor legitimidad a la función legislativa y/o parlamentaria. Para ello debemos ser creativos y constantes en promover una comunicación bidireccional con los diversos sectores de la sociedad que impulse nuevos esfuerzos para revertir la desafección ciudadana hacia la representación política.

La Red Parlamentaria Interamericana Pro Transparencia, Acceso a la Información Pública y Probidad (RPI)

Las y los parlamentarios reconocemos los avances de la RPI y su plan de acción para los próximos dos años. Asimismo, confiamos que los planes de cooperación con diversas organizaciones como la OEA, el PNUD, el NDI y el Banco Mundial, el Parlamento Andino y su integración con el Foro Parlamentario ParlAmericas, abonarán a la institucionalización y sistematización de la Red.

En este sentido, solicitamos a dichas organizaciones que integren un grupo de trabajo de apoyo a la Red, y que se encargue a la Secretaría Institucional de la Red coordinar el trabajo de creación de los indicadores mencionados en la Declaración de Santiago 2015 de la RPI y presentar una propuesta de actividades de cara al tercer encuentro del Foro Interamericano de Presidentes de los Poderes Legislativos previsto para el 2016 en Colombia. Por nuestra parte, nos comprometemos a incorporar a la brevedad posible a las Comisiones de Transparencia y afines a que se integren activamente en el trabajo de esta importante iniciativa.

También, los parlamentarios aquí presentes suscribimos la Declaración de Santiago 2012 como un instrumento que nos permitirá instrumentalizar, promover e incorporar las prácticas y valores inherentes a la transparencia, acceso a la información pública y probidad.

Red Interamericana de Comisiones relativas al Derecho Ambiental.

Con respecto a la propuesta presentada por la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Senado de la Republica de los Estados Unidos Mexicanos, sobre la creación de una Red Interamericana de Comisiones relativas al Derecho Ambiental y afines, acogemos con beneplácito la propuesta de su establecimiento. Por lo cual, también solicitamos a la OEA su apoyo y acompañamiento para garantizar su creación y que se sumen en este esfuerzo a otras entidades del sistema de Naciones Unidas.

Para ello, nos comprometemos a instar a las y los Presidentes de las Comisiones de Medio Ambiente y afines de nuestros Parlamentos a que se sumen a la brevedad posible a este esfuerzo para fortalecer las capacidades legislativas y el intercambio de experiencias sobre el estado de derecho en materia ambiental y los temas relativos al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, el cambio climático y la agenda de desarrollo post 2015.

Finalmente, encomendamos a esta Red sus buenos oficios para que se logre establecer de manera formal el componente parlamentario en la Conferencia de las Partes (COP por sus siglas en inglés), el cual constituye el órgano supremo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC o UNFCCC por sus siglas en inglés) que tiene como fin reducir las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera.

Foro Interamericano de Presidentas y Presidentes de los Poderes Legislativos, Parlamentos de Integración y Foros Parlamentarios.

Nos complace que este Segundo Encuentro, nos haya permitido conocer los resultados concretos del trabajo realizado a lo largo de este año, gracias al seguimiento que la OEA realizó a la Declaración de Lima en ocasión del Primer Encuentro realizado en el Congreso del Perú en el 2015. Es muy positivo, que esta iniciativa continúe generando productos, acciones y compromisos concretos, demostrando que los acuerdos que se logran van más allá de declaraciones de buenas intenciones.

Por tal motivo, solicitamos a la OEA que continúe el seguimiento activo del Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos y considere establecer un grupo de trabajo que permita una oportuna continuidad y un mayor alcance del mismo.

Expresamos nuestro reconocimiento al Congreso de Chile; a su Presidente del Senado, Senador Patricio Walker y a su Presidente de la Cámara de Diputados, Diputado Marco Antonio Núñez; a las y los parlamentarios chilenos, así como a las funcionarias y funcionarios del Congreso, por haber demostrado en todo momento profesionalismo, voluntad y una excelente disposición para que este segundo encuentro de Presidentes de los Poderes Legislativos, Parlamentos de Integración y Foros Parlamentarios fuera un éxito.

Asimismo, manifestamos nuestro agradecimiento a la OEA por su acompañamiento y apoyo técnico en la preparación y seguimiento de esta iniciativa; al PNUD por su auspicio y a las y los panelistas, quienes abordaron con conocimiento, destreza y compromiso los temas tratados a lo largo de esta jornada.

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento al Senado de Colombia y el Parlamento Andino, quienes de manera conjunta serán la sede del Tercer Encuentro Interamericano de Presidentes de los Poderes Legislativos, Parlamentos de Integración y Foros Parlamentarios, el cual se llevará a cabo en el año 2016.

Santiago de Chile, 7 de agosto de 2015

Las delegaciones que participaron en el evento fueron Argentina, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. Además, se contó con la participación de parlamentos de integración regional, como el Parlamento Latinoamericano, Andino, Centroamericano, y del Mercosur, además de parlamentos de integración, como ParlAmericas, Unión Interparlamentaria y el Foro Interamericano de Jóvenes Legisladores y organizaciones de la sociedad civil, como el NDI, La Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa, Directorio Legislativo, Fundar, Semillas por la Democracia y la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), entre otros.